

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 10 de febrero del 2015, entre los señores CEDENTES: BARRETO BRAVO JUAN FERNANDO C.I. 0102146081 y de su conyugue Sra. NARANJO CRIOLLO ENMA LEONOR con C.I. 0101038222, accionista de la COMPAÑIA TAHUANTINSUYO S.A., teniendo en su haber 25 acciones del valor de USD 1,00; y por otra el CESIONARIO: Sra. NIEVECELA PEREZ MARIA EULALIA C.I. 0104032933.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de NIEVECELA PEREZ MARIA EULALIA, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


BARRETO BRAVO JUAN FERNANDO

CEDENTES


NARANJO CRIOLLO ENMA LEONOR


NIEVECELA PEREZ MARIA EULALIA
CESIONARIO